



Resolución Ministerial No.

N° 442-2011-MC

Lima, 02 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC se designó al señor Héctor Augusto Walde Salazar en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida designación y encargar las funciones del Director de la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura;

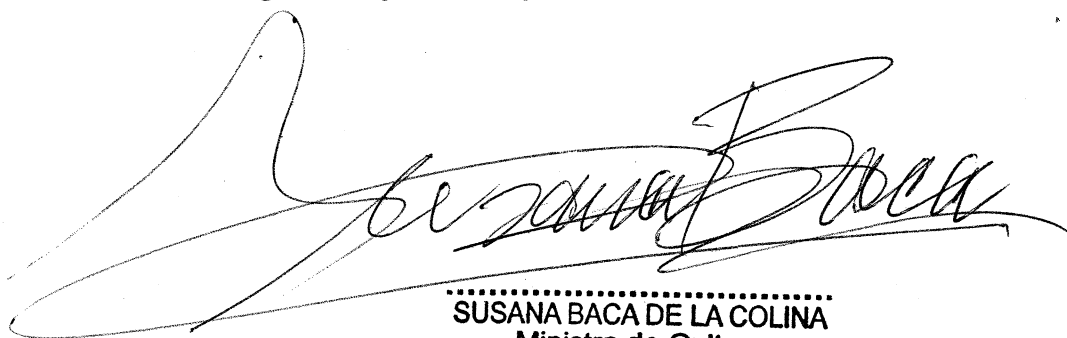
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2011-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Héctor Augusto Walde Salazar en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar al señor Luis Enrique Cáceres Rey las funciones de Director de la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.



.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura

